



PROGRAMACIÓN ECONOMÍA APLICADA
CURSO: 1º BACHILLERATO 2021-22

Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio
 Orden de 15 de enero de 2021

<p align="center">OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA Y COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>1ª EVALUACIÓN: objetivos 1, 2, 3</p> <p>2ª EVALUACIÓN: objetivos 4, 5, 6</p> <p>3ª EVALUACIÓN: objetivos 7 y 8</p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC</p>
<p align="center">CONTENIDOS</p>	<p>1ª EVALUACIÓN: Bloque I. DECISIONES DE LOS AGENTES Bloque II. ESTRUCTURA ECONÓMICA</p> <p>2ª EVALUACIÓN: Bloque III. PENSAMIENTO ECONÓMICO</p> <p>3ª EVALUACIÓN: Bloque IV. NUEVA ECONOMÍA</p>
<p align="center">METODOLOGÍA</p>	<p>Explicación en clase de contenidos teóricos con apoyo de material didáctico con medios TIC: cañón, proyector, ordenador, altavoces, internet...</p> <p>Utilización de videos explicativos de conceptos teóricos y prácticos de las unidades didácticas.</p> <p>Utilización de Kahoot para el repaso de los contenidos clave de la unidad</p> <p>Se está trabajando a su vez con la Plataforma Moodle, que se utiliza para colgar recursos y actividades que una vez corregidas se retroalimentan al alumnado. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de la Plataforma Moodle con sus recursos telemáticos: documentos, presentaciones, enlaces a páginas web empresariales, diarios económico-empresariales, glosario, enlace a kahoot... ● Utilización de correos electrónicos de Moodle para comunicación con alumnado
<p align="center">EVALUACIÓN</p>	<p>CRITERIOS EVALUACIÓN 1ª EVALUACIÓN: Bloque I. DECISIONES DE LOS AGENTES Criterios de evaluación Bloque 1: 1, 2 Y 3 Bloque II. ESTRUCTURA ECONÓMICA Criterios de evaluación Bloque 2: 1, 2, 3 y 4</p> <p>CRITERIOS EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN: Bloque III. PENSAMIENTO ECONÓMICO Criterio de evaluación Bloque 3: 1, 2, 3, 4 y 5</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3ª EVALUACIÓN: Bloque IV. NUEVA ECONOMÍA Criterio de evaluación Bloque 4: 1, 2, 3 y 4</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>1ª EVALUACIÓN: - Trabajo grupal</p>



- Examen desarrollo
- Ecodiario
- Debate

2ª EVALUACIÓN:

- Trabajo grupal
- Examen desarrollo
- Ecodiario
- Debate

3ª EVALUACIÓN:

- Trabajo grupal
- Examen desarrollo
- Ecodiario
- Debate

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Se tendrán en consideración los resultados de los instrumentos de evaluación especificados anteriormente para la adquisición de las competencias y consecución de los objetivos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La nota de la evaluación ordinaria será igual a la nota media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan alcanzado los objetivos y competencias de cada criterio de evaluación. En caso contrario, el/la alumno/a deberá recuperar los contenidos de los criterios no superados.

Con el objeto de preparar la Evaluación Extraordinaria, para el alumnado que suspenda la evaluación ordinaria se elaborará un informe sobre objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación.